

a su aprobación en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de octubre de 2001.—El Administrador general único.—52.597.

QUESADA DIETRICH, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Quesada Dietrich, Sociedad Anónima», celebrada el 4 de julio de 2000, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	205.226
Total Activo	205.226
Pasivo:	
Capital	40.000.000
Reservas	3.541.972
Resultados ejercicios anteriores	- 43.336.746
Total Pasivo	205.226

Barcelona, 10 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—52.567.

RÚSTICAS DEL HENARES, S. A. Sociedad unipersonal

En la Junta general de socios celebrada en su domicilio social de avenida del Valle, número 15, de Madrid, el día 1 de octubre de 2001, con la asistencia total del capital social, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder a la disolución, sin liquidación de «Rústicas del Henares, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

Segundo.—Aprobar el Balance cerrado a tal efecto con fecha 30 de septiembre de 2001, que es del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado	10.460.279
III. Inmovilizaciones materiales ...	10.260.279
IV. Inmovilizaciones financieras ..	200.000
D) Activo circulante	343.916.476
IV. Inversiones financieras temporales	341.166.392
VI. Tesorería	2.750.084
Total general (B+D)	354.376.755
Pasivo:	
A) Fondos propios	350.631.059
I. Capital suscrito	56.780.000
III. Reserva de revalorización	23.056.927
IV. Reservas	263.192.324
VI. Pérdidas y ganancias	7.601.808
D) Acreedores a largo plazo	200.000
E) Acreedores a corto plazo	3.545.696
Total general (A+D+E)	354.376.755

Tercero.—En este acto por la disuelta, se hace cesión global del Activo y del Pasivo de la sociedad a «Edificaciones Valdeón, Sociedad Anónima», propietaria del cien por cien de la cartera de acciones

que integran el capital social de «Rústicas del Henares, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

Cuarto.—A los debidos efectos, proceder a la publicación de los anuncios que para este supuesto exige la vigente legislación, concediendo a los acreedores el derecho a oponerse a los presentes acuerdos en los plazos señalados.

Quinto.—Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos para ésta operación.

Sexto.—En su momento se procederá al otorgamiento de la oportuna escritura pública en la que comparecerá «Rústicas del Henares, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y los representantes legales de «Edificaciones Valdeón, Sociedad Anónima», quienes, por otra parte, se harán cargo de los libros oficiales de la disuelta, asumiendo el deber de conservarlos durante el plazo legalmente marcado.

Madrid, 4 de octubre de 2001.—Santiago Gay de Castro, Secretario.—52.623.

SALEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas de «Saleda, Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de universal el día 23 de octubre de 2001, en el domicilio social, Madrid, calle Argensola número 6, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, con el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	13.214.478
Deudores	213.596
Total Activo	13.428.074
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	11.911.374
Resultados de ejercicios anteriores ..	6.521.666
Resultados de ejercicio en curso ...	1.961.634
Total Pasivo	13.428.074

Siendo el haber repartible de 13.428.074 pesetas, corresponden 13.428,074 pesetas a cada acción.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—El Liquidador único.—52.595.

SEBUSCAPISO PORTAL INMOBILIARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de noviembre de 2001, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el día 28 de noviembre de 2001, a las veinte horas, en el hotel «Ciudad de Vitoria», calle Portal de Castilla, número 8, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales, referido al objeto social de la compañía. La modificación se refiere a la ampliación del objeto social a actividades que tienen relación con el objeto social actual y que permitirán un mayor desarrollo de la sociedad.

Segundo.—Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta en la misma reunión.

Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación pertinente conforme a lo dispues-

to en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 17 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Valle Fernández.—52.553.

SOLUCIONES GENERALES INFORMÁTICAS, S. A.

El 18 de agosto de 2001 se reúne la Junta general de socios de «Soluciones Generales Informáticas, Sociedad Anónima», en liquidación, y acuerda la rectificación de la escritura de disolución y liquidación de la sociedad, otorgada el 27 de diciembre de 1995, ante el Notario de Gijón don Tomás Sobrino, y el Balance de liquidación, que sustituye al aprobado en su día, y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	16.549
Resultados negativos años anteriores	103.451
Total Activo	120.000
Pasivo:	
Capital	120.000
Total Pasivo	120.000

Gijón, 23 de octubre de 2001.—El Administrador, Luis Molleda Álvarez.—52.933.

SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN DODINUF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, para el día 22 de noviembre de 2001, a las diez horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 23, a la misma hora, en segunda convocatoria en el domicilio social de la entidad, sito en Quart de Poblet (Valencia), polígono industrial Masia d'Espi, sin número, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la composición del Consejo de Administración para su adaptación al sistema proporcional establecido en el artículo 137 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cese de los miembros del Consejo que proceda y designación de nuevos por la minoría formada por la agrupación del capital social perteneciente a don Pablo Lavarias Martínez y don Enrique Ramón Mañas Pagán, así como los accionistas que agrupen o consten agrupados.

Segundo.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente la aprobación de Balance y Estatutos y adjudicación de participaciones sociales, con reducción del capital social por amortización de las acciones de autocartera por imperativo de la Ley.

Tercero.—Renovación o elección de los miembros que integran el Consejo de Administración y su constitución, con designación de los cargos dentro del mismo incluido el de Consejero Delegado si procede.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros.

Quinto.—Designar a un miembro del Órgano de Administración para que pueda comparecer ante Notario y elevar a públicos los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes, incluso de subsanación, aclaración o rectificación, así como para realizar cuantas acciones sean precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.